

UNIVERSIDAD DE BURGOS

13 JUL. 2016 10:00

Ref. del concurso	concurso 25.24	
№ de plazas:	1	
Código RPT	DPU-DAD-PA-001	
Área de Conocimiento:	DERECHO ADMINISTRATIVO	
Departamento:	DERECHO PÚBLICO	
Centro:	FACULTAD DE DERECHO	
Categoría profesional:	Profesor Asociado (6+6)	
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)	
Perfil Docente:	Derecho Administrativo I (2º Derecho); Contratación pública (4º Derecho); Derecho Administrativo II (3º Ciencia Política y Gestión Pública); Administraciones Públicas Territoriales (3º Ciencia Política y Gestión Pública)	
Titulación requerida	Universit.	
Horario:	de tarde	
Duración del contrato:	ANUAL	
Observaciones		

BOLSA DE TRABAJO

En Burgos, a las 10.10 horas, del día 11 de julio de 2016, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, en concreto de la base 10.3, se acuerda:

🔀 Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D. JOSÉ MANUEL CANTERA CUARTANGO	
2º	D./ª	
3º	D./ª	
4º	D./ª	1

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 11 de julio de 2016

Fdo.: Teresa Medina Arnaiz

Edo.: Santiago A. Bello Paredes